

BAQUEDANO, 08 SEP 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1847

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "MATERIALES DE CONSTRUCCION EMPLEABILIDAD" ID 4468-86-L110".
2. Memorando de Alcaldía N° 322 de fecha 08 de Septiembre del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RUT 99.583.830", por un monto de \$ 2.187.577- (Dos millones ciento ochenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de adquirir materiales de construcción según programa denominado Empleabilidad mujeres jefas de hogar.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "MATERIALES DE CONSTRUCCION EMPLEABILIDAD" ID 4468-86-L110". por un monto de \$ 2.187.577- (Dos millones ciento ochenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos) Impuesto Incluido al proveedor "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RUT 99.583.830"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 214: Ítem 09: Asignación: 11 "Otras obligaciones Financieras".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION RUT 99.583.830" por concepto de "MATERIALES DE CONSTRUCCION EMPLEABILIDAD" ID 4468-86-L110", por un monto de 2.187.577- (Dos millones ciento ochenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/BSL/EPN/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)